

SEGUROS GENERALES

Embarcaciones de Placer



Nuestras coberturas constituyen la mejor protección para asegurar las embarcaciones de placer de sus asegurados. Bajo una póliza de fácil lectura, le acercamos soluciones específicas para llegar siempre a buen puerto y sin imprevistos, protegiéndolas ante: Daños, Robo, Responsabilidad Civil hacia terceros y Salvataje.

Tipos de embarcaciones a asegurar

Lanchas

Cruceros

Veleros

Detalle de coberturas

Full Solution

- Pérdida y/o daños parciales y totales que sufriera la embarcación como consecuencia directa de naufragio, varamiento, incendio, rayo y/o explosión, y choques con otra embarcación, medio de transporte terrestre, boyas, barcos hundidos, muelles y en general cualquier cuerpo fijo o flotante, durante las operaciones de reparaciones normales, el equipamiento, incluidas las operaciones de sacada a tierra y botadura.
- Responsabilidad Civil a cosas de terceros, personas transportadas y no transportadas, hasta el valor total asegurado de la embarcación.
- Robo total de la embarcación (casco y motor).
- Robo total y/o parcial de elementos fijos al casco.
- Salvamento, gastos de salvamento y Sue & Labour.
- Incendio total sin franquicia.
- Huelga y vandalismo.
- Embarcación auxiliar y/o motor fuera de borda, siempre que se hallen a bordo de la embarcación principal, formando parte de la misma.
- Incendio en Guardería.
- Rotura de palo derivada de un hecho cubierto.
- Temporal e Inundación.
- Tránsito en trailer dentro de Uruguay (excluyendo la Responsabilidad Civil).



SEGUROS GENERALES

Yacht Basic - Restringida

- Temporal e inundación.
- Incendio total o parcial en guardería.
- Pérdida total derivada de un hecho cubierto.
- Salvamento, gastos de salvamento y Sue & Labour.
- Huelga y vandalismo.
- Averías parciales y totales por Incendio, rayo y/o explosión.
- Explosión de motores.

Deducible

- Lanchas, Veleros y/o Cruceros: 1,00% sobre la suma asegurada con un mínimo a convenir en todo y cada reclamo (excepto pérdida total).

Datos necesarios para la emisión de la póliza

- . Datos del Asegurado: Nombre o razón social / domicilio / CI o RUT
- . Inicio de vigencia
- . Embarcación Tipo: Crucero, velero, lancha
- . Nombre de la embarcación
- . Matrícula
- . Año de construcción
- . Material
- . Dimensiones: Eslora / Manga/ Puntal
- . Propulsión: Tipo (con pata o línea de eje) y combustible
- . Suma asegurada indicada
- . Ubicación del riesgo: (Guardería/amarra/domicilio, etc.)
- . Para inspeccionar: Contacto y nro. Telefónico



Para mayor información:
mrotundo@berkley.com.uy